

Plan 482 PROGRAMA CONJUNTO DE GRADO EN DERECHO Y GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Asignatura 46408 DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II: SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

6 ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G6. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa.
- G7. Conocimientos en una lengua extranjera.
- G8. Habilidades informáticas básicas.
- G9. Habilidades de investigación.
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G12. Capacidad crítica y autocrítica.
- G15. Resolución de problemas.
- G16. Toma de decisiones.
- G17. Trabajo en equipo.
- G18. Capacidades interpersonales.
- G19. Liderazgo.
- G21. Capacidad de comunicación con no expertos (en la materia).
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficiente.
- G29. Preocupación por la calidad.
- G30. Motivación de logro.

Específicas

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E2. Demostrar un conocimiento de los principios y valores jurídicos en una amplia gama de materias más allá del currículum nuclear.
- E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
- E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente

apropiada.

E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.

E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.

E24. Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes por ejemplo, tratamiento de texto, bases de datos standard, recursos web, y capacidad para determinar sus propias necesidades tecnológicas.

## Objetivos/Resultados de aprendizaje

1. Dominar el régimen general de los procedimientos tributarios y los principios que los rigen.
2. Identificar el presupuesto como eje central de la actividad financiera del Estado y del resto de entes públicos, y establecer la relación con los ingresos y los gastos públicos
3. Comprender la estructura de nuestro sistema tributario actualmente vigente, especialmente por lo que respecta a los recursos impositivos en los ámbitos estatal, autonómico y local.
4. Conocer el fundamento, estructura e importancia en el conjunto del sistema tributario de las diversas figuras tributarias que gravan la renta y la imposición patrimonial

## Contenidos

### BLOQUE 1

Lección 1. La extinción de los tributos.

Lección 2. La aplicación de los tributos: aspectos generales.

Lección 3. La gestión de los tributos.

Lección 4. La inspección de los tributos.

Lección 5. La recaudación de los tributos.

Lección 6. Infracciones y sanciones tributarias.

Lección 7. La revisión de los actos en materia tributaria.

Lección 8. El gasto público y el presupuesto. Los principios y el ciclo presupuestario

### BLOQUE 2

- Lección 1. El sistema tributario español: su estructura.
- Lección 2. El sistema tributario originario del Estado.
- Lección 3. Los sistemas tributarios autonómico y local.

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

- Lección magistral activa
- Estudio del caso
- Resolución de problemas
- Aprendizaje cooperativo

## Criterios y sistemas de evaluación

### INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO

PESO EN LA NOTA FINAL

OBSERVACIONES

Prueba escrita

60%

Prueba de teoría aplicada a la práctica

Resolución de casos prácticos

35%

Presentación de los casos resueltos en el aula en una fecha de entrega acordada

Participación en cursos, clase, actividades

5%

Participación activa

\*Se exigirá en todas las actividades evaluables un nota mínima\_

En la prueba escrita u oral una nota de 3 sobre 6 puntos

En los casos prácticos una nota de 1,5 sobre 3,5 puntos.

Este sistema de evaluación continua se seguirá tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria

No obstante, en la convocatoria extraordinaria fin de carrera, el 100% de la calificación final será la nota del examen.

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

### Recursos

- Recursos materiales: -

- MENÉNDEZ MORENO, A. (Director): Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Lecciones de Cátedra, 15ª ed., Thomson Reuters, Aranzadi, 2014

- Recursos electrónicos: web del área: <http://www4.uva.es/derfinanciero/>

-Bases de datos: Westlaw.

-Págs. Web:

- [www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es) Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

- Tribunal constitucional: [www.tribunalconstitucional.es](http://www.tribunalconstitucional.es)

- webs de las Administraciones tributarias:

- - Agencia Española de Administración Tributaria: [www.aeat.es](http://www.aeat.es)
- - Portal tributario de la Junta de Castilla y León: <http://www.tributos.jcyl.es>
- - Ayuntamiento de Valladolid: [www.ava.es](http://www.ava.es)

### APOYO TUTORIAL

## Calendario y horario

El período lectivo comienza el 9 de febrero de 2015 y finaliza el 18 de julio de 2015.

Los horarios aparecen en la web de la Facultad

## Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

Actividades

presenciales

Créditos

Horas

Actividades no presenciales

Créditos

Horas

Clases teóricas/ expositivas (lección magistral activa; aprendizaje cooperativo)

1,2

30

Estudio individual o en grupo del alumno

1,6

40

Lectura de textos jurídicos; preparación y elaboración de trabajos individuales o en equipo

0,2

5

Clases prácticas (estudio del caso; resolución de problemas)

---

0,8

20

Preparación y resolución de actividades prácticas individuales o en grupo

1,4

35

Tutorías (aprendizaje basado en problemas ABP; resolución de problemas. Estudio del caso)

0,2

5

Búsqueda de información y documentación en diversas bases de datos

0,2

5

Sesiones de evaluación; pruebas presenciales individuales

0,2

5

Consultas y dudas no presenciales (dudas on line, consultas a la web del Área...),

0,2

5

Total presencial

2,4

60

Total no presencial

3,6

90

---

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Profesor. Dr. D. Alejandro Menéndez Moreno

---

